



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN (ANT.), TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)**

Proceso:	Verbal- Pertenencia.
Demandante:	Pedro Nel Pérez González.
Demandado:	Juan de Jesús Pérez González y Otros.
Radicado:	05001-40-03-005-2016-00512-00
Asunto:	Resuelve solicitudes.

Como quiera que en auto del día 17 de julio del año 2019, se dispuso que por la secretaria del despacho se ingresara el contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, por el término de un (1) mes, se requiere a la secretaría para que así proceda.

De otro lado, se ordena la expedición del oficio dirigidos a la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín- Zona Norte con las disposiciones requeridas.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZA,



SONIA PATRICIA MEJÍA.